



Delito de estafa. Uso de habitación de un tercero mediando engaño en su identidad

1.- EL CASO

1.1.- Supuesto de hecho

Barcelona, 03/04/2005

En fecha 3 de abril de 2005, D. Manuel, hablando español con acento italiano, se presentó por la mañana en el Hotel B, y pidió la guía de páginas amarillas al recepcionista, con la excusa de que se había dejado las llaves en el interior de su vivienda y no podía entrar.

Posteriormente, devolvió la guía, dejando al recepcionista una bolsa, diciéndole que volvería más tarde a buscarla. Efectivamente, volvió al cabo de poco tiempo y le dijo que se quedaba en el hall del hotel esperando a su familia. Estuvo 3 horas en el hall y luego se marchó.

Durante esas 3 horas, el Sr. Iglesias, un huésped nuevo de ese mismo día, de nacionalidad italiana, comunicó al recepcionista que esa noche la pasaría fuera, pues debía visitar a unos clientes. El Sr. Iglesias se marchó al medio día de ese mismo día 3 de abril.

Al día siguiente, D. Manuel se presentó en recepción y pidió la llave de la habitación (donde se hospedaba el Sr. Iglesias), y se hizo pasar por él. El recepcionista, diferente del que había el día anterior, no conocía al Sr. Iglesias, por lo que le proporcionó las llaves de la habitación.

D. Manuel entró en la habitación, se aseó y utilizó ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |